



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Expresa su absoluto repudio a la actitud del COE, Centro de Operaciones de Emergencia, (dependiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba), que de manera inhumana, inclemente y agravante a los derechos humanos, impidió que el Sr. Pablo Musse, (negativo en el test de COVID19), ingrese en la provincia de Córdoba para reunirse con su hija Solange, quien falleció después de suplicar con sus últimas fuerzas, por su derecho a ver a su padre por última vez, obteniendo la dolorosa indiferencia de la entidad provincial, quienes mostraron un comportamiento sombrío y preocupante, en tiempos donde, sobre todo el Estado, debe velar porque no se avasallen y se humillen a los ciudadanos invocando la situación de excepcionalidad que vivimos los argentinos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

No hay dolor más profundo en este mundo que perder un hijo. Acompañamos en el dolor al Sr. Pablo Musse y su familia, quienes están transitando un momento de pérdida irremplazable. Pero sumado al dolor de la pérdida, el Sr. Musse sufrió el dolor adicional de la humillación al haberse visto impedido de despedir a su hija Solange, quien se encontraba batallando con una enfermedad terminal desde hacía tiempo. Me resulta difícil de creer semejante ausencia de humanidad en las personas a cargo de tomar las decisiones, aún cuando el Sr. Musse no representaba una amenaza a la salud de nadie. Por el contrario, solo quería dar el último abrazo a su ser máspreciado en el mundo, a la sangre de su sangre, su hija amada.

No podemos mantenernos impasibles ante semejante atropello en tiempos donde se empiezan a incrementar y a preocupar los casos de abusos de autoridad mientras la ciudadanía empieza a temer al mismo Estado que debería protegerla. No es casual que hace unos días la policía de la provincia de Córdoba liquidó a balazos al joven Blas Correa y luego, la escena del crimen fue alterada. El abuso de autoridad no debe escalar, ese gen sombrío y atávico no puede



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

despertarse porque se trata de un monstruo que los argentinos ya hemos sepultado.

Por eso, apelo a vuestro sentido de la humanidad para que a través de esta Cámara se repudie y se exija una disculpa sincera de parte del Gobierno de Córdoba, quien es el responsable del comportamiento de los funcionarios del COE.

Cualquiera de nosotros podría haber estado en el lugar del Sr. Musse, de modo que es tiempo de exigir que los ciudadanos sean tratados con empatía y humanidad por parte de los funcionarios. Si los funcionarios del COE son incapaces de llevar adelante su misión de no humillar y no lastimar a la ciudadanía que dicen proteger, es mejor que renuncien inmediatamente y rindan cuenta a los argentinos por su comportamiento indigno.

Por todo lo expresado, solicito el acompañamiento de mis pares

Diego Matias Mestre
Diputado Nacional